

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (01,02,07,08,09,10,11)

Partida	: 12
Capítulo	: 02
Programa	: 06

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		80.437.522
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.822
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		3.605
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		145.230
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		42.230
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		103.000
09		APORTE FISCAL		80.267.745
	01	Libre		80.267.745
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.120
	03	Vehículos		4.120
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		80.437.522
21		GASTOS EN PERSONAL	03,04	7.504.338
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05,06,12	593.338
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.440.271
	03	Vehículos		2.349.491
	04	Mobiliario y Otros		6.531
	05	Máquinas y Equipos		28.001
	06	Equipos Informáticos		18.925
	07	Programas Informáticos		37.323
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		69.888.575
	01	Estudios Básicos	13	332.041
	02	Proyectos		69.556.534
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos

28

02 En tanto no se concrete una solución de administración de la infraestructura costera o de conectividad y sus servicios anexos, que haya construido o construya esta Dirección, la administración o explotación de éstos podrá ser efectuada mediante contratos o convenios con terceros, pudiendo convenir al efecto los cargos o tarifas que dichas Entidades podrán cobrar por el uso de la

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (01,02,07,08,09,10,11)

Partida	: 12
Capítulo	: 02
Programa	: 06

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

infraestructura. La Dirección podrá asumir los servicios señalados en forma directa o mediante un trato directo suscrito con la Empresa Portuaria Estatal de la región respectiva.

Semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, el Ministerio de Obras Públicas informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los contratos celebrados para la administración y explotación, la Entidad adjudicataria, el plazo de la concesión y el costo asociado a su uso que la Entidad estará autorizada a cobrar.

- | | | | | |
|----|-----------|---|--|---------|
| 03 | Incluye : | | | |
| | a) | Dotación máxima de personal | | 286 |
| | b) | Horas extraordinarias año | | |
| | | - Miles de \$ | | 142.548 |
| | c) | Autorización máxima para gastos en viáticos | | |
| | | - En Territorio Nacional en Miles de \$ | | 357.576 |
| | | - En el Exterior en Miles de \$ | | 11.682 |
| | d) | Convenios con personas naturales | | |
| | | - N° de personas | | 28 |
| | | - Miles de \$ | | 506.471 |
| | e) | Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: | | |
| | | - N° de personas | | 21 |
| | | - Miles de \$ | | 116.999 |
| 04 | | La Dirección de Obras Portuarias podrá contratar hasta 10 personas naturales, que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos administrativos y penales, destinados a labores de Inspección Fiscal. | | |
| 05 | | Incluye : | | |
| | | Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia | | |
| | | - Miles de \$ | | 40.708 |
| 06 | | Incluye hasta \$ 20.961 miles, destinados exclusivamente a la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución. | | |
| 07 | | La Dirección deberá informar de los gastos asociados para la puesta en marcha y desarrollo del Plan Nacional de Accesibilidad Vial Portuaria del año 2019. | | |
| 08 | | La Dirección General de Obras Portuarias deberá informar trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto a las iniciativas de inversión desarrolladas para la construcción de rampas y el mejoramiento de obras costeras en la Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. | | |
| 09 | | Durante el primer semestre de 2019 la Dirección de Obras Portuarias informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos si con cargo a estos recursos se podrá asegurar la continuidad del estudio de prefactibilidad del Centro Náutico y Pista de Aguas Quietas en la Región de Los Ríos. | | |
| 10 | | Durante el primer semestre de 2019 la Dirección de Obras Portuarias informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos si con cargo a estos recursos se podrá diseñar e implementar una política progresiva de dragado para todo el sistema fluvial de la Región de Los Ríos. | | |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (01,02,07,08,09,10,11)

Partida	: 12
Capítulo	: 02
Programa	: 06

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

- 11 La Dirección informará trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos un plan anual de inversiones, especificándose las que se realizarán durante el año en la Región de Valparaíso.
- 12 La Dirección de Obras Portuarias informará, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de ambas Cámaras del Congreso Nacional, treinta días después de terminado el semestre respectivo, acerca de los estudios realizados sobre la factibilidad de construcción de un tercer dique para ASMAR, en Talcahuano.
- 13 Durante el primer semestre de 2019 la Dirección de Obras Portuarias informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos si con cargo a estos recursos se podrá asegurar la continuidad del proyecto "Prefactibilidad para la Recuperación del Borde Fluvial río Calle-Calle, sector Las Ánimas, comuna Valdivia, Región de Los Ríos", especialmente en lo referido al diseño del mismo.